Hermanas Hospitalarias
CLINICA LA INMACULADA
NIT: 860.007.760 - 1

LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN HUMANA
HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CLINICA LA INMACULADA.

CERTIFICA

Que el(a) Señor(a) **LEYDI NATALIA MUÑOZ ALONSO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.033.766.185** de Bogotá, tuvo un vínculo de carácter civil con nuestra entidad a través del siguiente **CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS**. Cuyo objeto es: *"el contratista en su calidad de Ejecutor se obliga para con la clínica a realizar las tareas propias del servicio de* **TRABAJADORA SOCIAL**, *en las instalaciones de la clínica, con total autonomía e independencia, de acuerdo con la programación y necesidad del servicio".*

La ejecución se desarrolla en los siguientes contratos:

- CPS N°599 duración de 4 meses: entre 22 de diciembre de 2025 hasta el 06 de febrero de 2026.

La anterior se expide en Bogotá D.C., el día 09 de febrero de 2026**,** a solicitud del(a) interesado(a).

Atentamente,

HERMANAS HOSPITALARIAS del Sagrado Corazón de Jesús CLÍNICA LA INMACULADA GESTIÓN HUMANA NIT: 860.007.760-1

LAURA SASTOQUE
Coordinadora de Gestión Humana

FUNDACION IPS DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL, CONDUCTUAL Y EMOCIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS YADOLESCENTES“PSICOREHABILITAR IPS”

LA FUNDACIÓN PSICOREHABILITAR IPS
NIT. 900217424-7

CERTIFICA

Que la señorita LEIDY NATALIA MUÑOZ ALONSO con cedula de ciudadanía 1.033.766.185 laboro en nuestra institución con contrato laboral obra labor desde el 03 de mayo de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2025, como profesional de área devengando un salario mensual de $3.123.000 Tres millones ciento veintitrés mil pesos M/Cte.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 01 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,

JAIRO SEGURA ROMERO
C.C 79.498.017 DE BOGOTÁ
ADM.PSICOREHABILITAR@GMAIL.COM
TELÉFONO: 3203552149

Medellín, 13 de febrero de 2024

HACE CONSTAR

Que **LEYDI NATALIA MUÑOZ ALONSO** con cédula de ciudadanía número **1.033.766.185** prestó sus servicios profesionales a **GLOBALWORK COLOMBIA S.A.S** con **NIT 901.128.388-1,** desde el 14 de abril de 2023 hasta el 30 de enero del 2024, mediante un contrato de prestación de servicios como **Analista de visitas.**

.

Certificación presente se expide a solicitud del (a) interesado (a).

Cualquier inquietud comunicarse al 321 4698808

Atentamente,

SILVIA LILIANA ESPINOSA ORREGO
Representante Legal
GLOBALWORK COLOMBIA S.A.S.

YMCA
Inspirando oportunidades de vida digna

Personería Jurídica No. 655 de Febrero 13 de 1965
Entidad Sin Ánimo de Lucro **NIT: 860.018.862-1**

SYSTEM CERTIFICATION
ISO 9001
SGS
CO09 / 2804

Bogotá D.C, 31 de diciembre del 2023

COP.067-23

CONSTANCIA

Estamos certificando que el(la) señor(a) **MUÑOZ ALONSO LEIDY NATALIA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1033766185 de bogota, prestó sus servicios en nuestra institución ocupando el cargo de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR URBANO**, desde el 25 de septiembre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, cumpliendo las siguientes actividades:

- Promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes y otros integrantes con discapacidad en la familia, en su entorno comunitario e institucional, en el marco del SNBF y del SND territorial y sus escenarios de participación, avanzando en la garantía de sus derechos y en la implementación efectiva del enfoque diferencial desde la discapacidad.
- Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de priorización territorial y poblacional.
- Acta de Reporte de Familias no Vinculadas a la Modalidad entrega Semanal.
- Reporte diario de Avance en Búsqueda y Vinculación de Familias durante la Fase de Búsqueda y Vinculación.
- Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y rural, con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
- Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y los instrumentos de evaluación que disponga la Dirección de Familias y Comunidades.
- Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
- Cronograma mensual de ejecución de visitas domiciliarias y encuentros grupales.
- Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros con las familias vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.
- Listas de asistencia de las 22 familias en 4 encuentros grupales
- Registro fotográfico por los 4 encuentros grupales
- Registro fotográfico de las 8 visitas domiciliarias de las 22 familias

Powered by CamScanner

- Producto elaborado con las familias para cada temática tratada
- Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
- Socializar la guía de oferta territorial a las familias vinculadas.
- Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio y realizar el seguimiento de los direccionamientos de las familias a la oferta pública y privada.
- Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Caso de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF.
- Productos: Informe de las familias postuladas a Estudio de Caso con soportes del proceso realizado.
- Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda Participar en las reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
- Formato de seguimiento al Estudio de caso realizado con familias que lo requieran
- Informe de Avance de las familias que sean vinculadas a los Estudios de caso.
- Participar en las jornadas de asistencia técnica lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
- Formato de Seguimiento Mensual.
- Informe Mensual de reporte de Remisión de Casos y Activación de Rutas.
- Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan Familiar.
- Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manual Operativo y lo definido en la Minuta Contractual.
- Informe Mensual de Gestión de la Unidad de Acompañamiento Familiar.
- Elaborar junto con el Gerente de Operaciones y demás miembros de la Unidad de Asistencia Técnica, la guía de oferta territorial, que comprende el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios a cargo, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.

Powered by CamScanner

- Actas elaboradas por parte de los PAF con entidades con las que se realizó gestión correspondiente.
- Directorio institucional
- Desarrollar acciones con las familias vinculadas para la conformación o fortalecimiento de redes familiares y sociales de apoyo que contribuyan a conformar comunidades solidarias gestoras de su propio cambio.
- Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Cordialmente,

GLORIA HIDALGO
Directora General

Copia: consecutivo

Powered by CamScanner

RADIAN

CERT. No. 027-23

RADIAN COLOMBIA SAS
NIT. 830.016.526-3

CERTIFICA QUE:

La señorita **LEYDI NATALIA MUÑOZ ALONSO,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.033.766.185** de **Bogotá**, laboro en nuestra compañía desde el 09 de junio hasta el 11 de septiembre 2023 como **GESTOR SOCIAL** con asignación básica mensual de **Dos Millones de Pesos M.CTE ($2.000.000),** mediante contrato individual de trabajo por la duración de la obra o labor contratada, para la ejecución del contrato **No.1-06-26200-1049-2022** celebrado entre" **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA**, identificada con el N.I.T. N° **899.999.094-1**, y el **CONSORCIO AYS ACUEDUCTO**, del cual hace parte **RADIAN COLOMBIA S.A.S.**, en su condición de **EL EMPLEADOR,** dentro de la Licitación Pública Nacional No. **IT-1704-2021**, cuyo objeto es *"SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES DE AGUA CON TELEMETRIA PARA FACTURACION DE GRANDES CONSUMIDORES Y CLIENTES PREFERENCIALES DE LA EAAB-ESP, CON ANALITICA DE DATOS"*

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,

RADIAN
RADIAN COLOMBIA S.A.S.
NIT. 830.016.526-3

GUILLERMO DE LA BARRERA SANCHEZ
Gerente General
RADIAN COLOMBIA SAS

Copia hoja de vida.

Calle 98 No 21 – 36 Oficina 303
Tels: (571) 6428959 / 3174330735
Bogotá - Colombia – Sur América
www.radian.com.co

Powered by CamScanner

Vida EN ACCIÓN | SOCIAL Misión Vida

C E R T I F I C A:

Que la señora **LEYDI NATALIA MUÑOZ ALONSO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.033.766.185 de Bogotá; presto sus servicios en nuestra Fundación Cristiana Misión Vida, desde 1° de agosto de 2022 hasta el 30 de diciembre del mismo año, con un contrato de servicios profesionales en el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL**; desempeñando sus labores con responsabilidad, honestidad y profesionalismo.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días, del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

FLOR DE MARÍA UMBA PUENTES
Representante Legal
Tel: 3142343090

Calle 1 f No 31 – 11. Santa Isabel. Bogotá - Colombia
(+57) 322 2101107 - 601 3514207
soysembrador@pastoralsocialenaccion.org
www.pastoralsocialenaccion.org

LA COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE LA EMPRESA ENLACES TEMPORALES S.A.S. E.S.T.

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificados los registros correspondientes, encontramos que el (la) Señor (a) **LEYDI NATALIA MUÑOZ ALONSO** (a) con la cédula de ciudadania No. 1.033.766.185 de Bogotá, fue trabajador (a) en misión de la empresa Enlaces Temporales S.A.S. E.S.T. Desde el día primero (01) de Agosto de 2022 hasta el día seis (06) de Diciembre de 2022, en el cargo de Trabajadora social, en la empresa usuaria **SANTA LAURA I.P.S S.A.S.**

Cualquier información adicional con gusto la atenderemos.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de Enero del año 2.023.

Cordial saludo,

Enlaces TEMPORALES S.A.S. E.S.T
Nit . 900.467.648-1

ANA MARCELA DELGADO CASTAÑEDA
Departamento de Gestión Humana

LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO – LA CID
CERTIFICA

Que**, LEYDI NATALIA MUÑOZ ALONSO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **N° 1033766185** , estuvo vinculado(a) con la Corporación, mediante contrato por prestación de servicios profesionales No. **CID-PDS-2021-1347**, desempeñando el rol de **PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR,** en el proyecto **"MI FAMILIA 1100895 -2021",** con fecha de inicio del **9 de octubre de 2021**hasta el **30 de julio de 2022,** devengando honorarios mensuales con valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($2.858.910)** .

Desempeñando las siguientes responsabilidades:

- Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del
- ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
- Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
- Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
- Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).
- Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y construir con ellas, el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, el Mapa de pertenencia actual y potencial, entre otros, según los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades
- Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.
- Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros grupales con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.
- Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.
- Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.
- Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Casos de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios

establecido por el ICBF.

- Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en al marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por otras fuentes de focalización.
- Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
- Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
- Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
- Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
- Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.
- Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.
- Realizar la transferencia de la guía de oferta territorial a los participantes más activos de la comunidad.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de julio de 2022.

FRANCY ALEJANDRA GIL MANRIQUE
Responsable de Gestión Humana

LA COORDINACIÓN DE GESTION HUMANA

COMWARE S.A.

NIT 860045379-1

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a), **MUÑOZ ALONSO LEYDI NATALIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No **1.033.766.185**, laboró en esta compañía con un contrato **DE LABOR U OBRA CONTRATADA** desde el **15 de octubre de 2020 hasta el 15 de octubre de 2021.**

Desempeñó el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día tres (03) de diciembre de 2022.

Atentamente,

JOHANNA PATRICIA CORREA MESA
Coordinadora De Gestión Humana
COMWARE S.A.

Powered by CamScanner